

ITV sera obligatorio para los Ciclomotores en 2009

2008-11-24 02:56:28



A partir del día 1 de enero de 2009 será obligatoria la ITV (Inspección Técnica de Vehículo) para los ciclomotores, así lo dispone una Orden de la antigua Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico del 2 de noviembre de 2006.

Llega tarde esta norma, pero llega, pues en realidad los ciclomotores, los quads, los cuadríciclos ligeros (coches sin carné) y los vehículos de tres ruedas, deberían estar pasando la ITV desde el 21 de septiembre de 2006, pero el Real Decreto 711/2006 dio una moratoria de tres años a aquellas comunidades autónomas carentes de infraestructuras para acoger la inspección de más vehículos, tal es el caso de Extremadura.

En este período se ha aumentado las estaciones de ITV al tiempo que se ha reorganizado el servicio para acoger a los ciclomotores de dos ruedas, tal y como reza en la Orden de 2006.

El calendario

La inspección técnica periódica de los vehículos se hará con la próximo frecuencia:

a) Las motocicletas, vehículos de tres ruedas, cuadríciclos, quads, ciclomotores de tres ruedas y cuadríciclos ligeros con antigüedad de hasta 4 años: exentos. De más de 4 años: bienal.

b) Los ciclomotores de dos ruedas con antigüedad de hasta 3 años: exentos. De más de 3 años: bienal.

Los ciclomotores y cuadríciclos ligeros con más de 3 años deben pasar la primera ITV dentro de los próximos plazos, salvo que se disponga lo contrario:

Número de matrícula terminado en 0: en el mes de enero de 2009.

Número de matrícula terminado en 1: en el mes febrero de 2009.

Número de matrícula terminado en 2: en el mes de marzo de 2009.

Número de matrícula terminado en 3: en el mes de abril de 2009.

Número de matrícula terminado en 4: en mayo de 2009.

Número de matrícula terminado en 5: en el mes de junio de 2009.

Número de matrícula terminado en 6: en el mes de julio de 2009.

Número de matrícula terminado en 7: en el mes de agosto de 2009.

Número de matrícula terminado en 8: en el mes septiembre de 2009.

Número de matrícula terminado en 9: en el mes de octubre de 2009.

Fuente: hoy.es